

Evento organizado en el marco de los Foros de análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de ciencia, tecnología e innovación

20 de mayo, 2019

Reseña

La apertura del foro estuvo a cargo de la legisladora Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien afirmó que en México la degradación ambiental alcanza niveles dramáticos en todo el país y los ecosistemas han sido impactados; la energía es un tema de preocupación porque las pasadas administraciones dejaron un sector en ruinas y su reconstrucción es urgente; mientras que el desarreglo climático y su potencial destructivo exige respuestas inmediatas pero duraderas.

Por ello, el PND plantea estrategias para garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la diversidad y el patrimonio; establecer una política energética soberana, baja en emisiones y eficiente que permita la accesibilidad, calidad y seguridad energética, así como fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

En el marco del Foro Nacional de Legisladores en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, agregó que la población, los ecosistemas, los sistemas productivos y la infraestructura del país son altamente vulnerables a impactos asociados a la variabilidad del clima. “México se ha comprometido con la comunidad internacional a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, pero poco se hizo en el pasado. El rezago es importante y se requiere acelerar el paso”.

Destacó que las energías renovables y tecnologías limpias han revolucionado al sector energético, por lo que el PND busca que la transición a su utilización sea una constante, pues esta opción ofrece una canasta de energéticos que puede satisfacer las necesidades del campo, la industria, los servicios públicos, el comercio y los hogares.

Aunque México ha avanzado en la generación de electricidad a través de energías alternativas, lo ha hecho lentamente y en 2018 esas fuentes renovables y tecnologías limpias aportaron 24 por ciento de la electricidad. Las metas previstas en la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética son de 25 por ciento para 2018; 30 por ciento para 2021; 35 por ciento para 2024 y existe el compromiso de alcanzarlas en tiempo y forma.

Recordó que la generación eléctrica es una actividad de libre mercado y no se impide a nadie aprovechar las fuentes renovables de energía, sin embargo, en el pasado se hicieron “jugosos

negocios” en este renglón con la venta de electricidad y servicios de transporte de gas natural a la Comisión Federal de Electricidad.

“Eso se acabó. Las fuentes renovables de energía y las tecnologías limpias no requieren de arreglos leoninos o corruptos. Y la viabilidad de proyectos debe construirse con base en la necesidad real, eficiencia de procesos, competitividad de costos y aceptabilidad social”, enfatizó.

Dijo que se busca garantizar un entorno de previsibilidad y certidumbre regulatoria con base en reglas y criterios consistentes, transparentes y de fácil acceso para las empresas que quieran aprovechar dichas fuentes; alentar la producción de energéticos que provengan de ahí y promover el uso de tecnologías limpias con principios de eficiencia, seguridad y contenido nacional.


También se pretende impulsar su desarrollo para asegurar el abasto sostenible de energéticos de calidad a precios accesibles; contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano en fuentes renovables y tecnologías limpias, garantizar derechos de los pueblos indígenas y otros grupos asentados en áreas donde se llevan a cabo las actividades energéticas, promover participación comunitaria y aprovechamiento local de esas fuentes, así como la inversión pública, social y privada en energías limpias.

Enseguida, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), afirmó que México no podrá alcanzar niveles de desarrollo social y económico sin políticas públicas y marcos jurídicos que proyecten sus capacidades y recursos en educación, generación de conocimiento, formación de recursos humanos calificados e innovación.

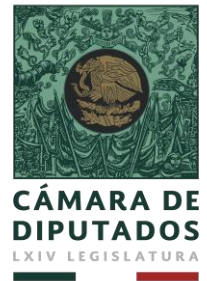
Señaló que se realiza con un enfoque regional federalista, con el apoyo de los diputados locales, que “al igual que nosotros tienen la gran responsabilidad de generar las condiciones jurídicas necesarias para el impulso de este sector estratégico”.

Destacó que cualquier cambio legal o acción que impacte este rubro debe acompañarse de un diálogo amplio y permanente entre los actores involucrados, por lo que se impulsarán cuatro foros, incluyendo uno virtual, a fin de recoger la opinión y participación de los interesados en las oportunidades de desarrollo científico, tecnológico y de innovación que se presentan con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

De ahí la importancia de intercambiar opiniones con sus homólogos locales, para encontrar coincidencias e identificar áreas que permitan lograr una articulación entre las acciones federales y las que se impulsan desde los estados.



FORO NACIONAL DE LEGISLADORES EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Este diálogo coadyuvará a la vinculación permanente para conocer las ventajas comparativas y vocaciones estatales; promover alianzas e impulsar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación conjuntos que fortalezcan el desarrollo regional; identificar problemas y soluciones para desarrollar el talento humano necesario hacia las necesidades estatales, y articular acciones para solucionar problemas nacionales y comunes en materia de agua, salud, alimentación, contaminación y violencia, entre otros.

La senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta, apuntó la trascendencia de la reforma “de gran calado” al artículo 3° constitucional en este sector. Avance cualitativo que debe reflejarse en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas de gobierno, a través de la designación de un presupuesto que coadyuve a desarrollar la investigación científica e innovación tecnológica.

Por primera vez se consagra que todos los mexicanos tengan derecho a los avances de la ciencia e innovación tecnológica, logro que establece el compromiso de legislar en este sector con el propósito de consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología con la participación de los ámbitos social y privado.

Destacó la importancia de incorporar en los programas de estudio de todos los niveles escolares los temas de ciencia para despertar la vocación científica y se subraye la enseñanza de las matemáticas, crucial para la formación del pensamiento abstracto de donde se sustenta la propuesta innovadora.


Expresó disposición de trabajar conjuntamente con los diputados federales y locales, a fin de incluir las propuestas y opiniones de la comunidad científica y tecnólogos que redunde en el desarrollo del país y genere mayores oportunidades a las nuevas generaciones con una visión federalista que aminore las desigualdades regionales.

Al hacer uso de la palabra, el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Sergio Mayer Bretón (Morena), destacó que esta convocatoria será de gran utilidad e impacto en el análisis del PND. Dijo que los legisladores del país deben trabajar con el objetivo de que estas directrices del desarrollo sean incluidas y concebidas en todos los planes y programas sectoriales como palanca fundamental de desarrollo, crecimiento y consolidación económica y social de México.

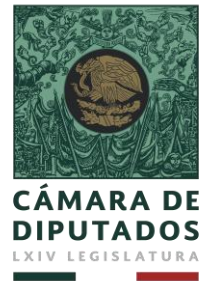
Ello permitirá, expresó, establecer mecanismos que permitan fortalecer un modelo democrático a favor del conocimiento y desarrollo sustentable. Se pronunció por impulsar la generación de conocimiento potencializado en ciencia, tecnología e innovación, “elementales para cualquier proceso de crecimiento y desarrollo en el mundo moderno”.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia,





FORO NACIONAL DE LEGISLADORES EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Tecnología e Innovación, apuntó el carácter estratégico de este sector para el avance nacional. Propuso que el PND garantice financiamiento progresivo, con mecanismos viables y ágiles que impulsen la investigación e innovación. Planteó cinco acciones prioritarias.

Es necesario que las grandes empresas mexicanas e internacionales se comprometan con la investigación del país y la apoyen. Se vincule a la academia con los sectores público y privado para integrar a los nuevos científicos en la planta productiva. Establecer estrategias para reorientar el uso de la ciencia para resolver problemas como el desempleo, educación, seguridad, salud, soberanía alimentaria, equilibrio ambiental, conectividad e inclusión financiera.

Insertar a México en los nuevos ecosistemas tecnológicos, incluyendo inteligencia artificial y ciberseguridad. Además, alentar la divulgación científica, mediante mayor coordinación de los organismos involucrados para dar a conocer a la población los avances y desarrollo de las aplicaciones tecnológicas e innovación a fin de usarlas en la vida cotidiana.

La legisladora de Morena, María de los Ángeles Huerta del Río, también integrante de la comisión, sostuvo que el reto es garantizar que efectivamente el PND, como mapa de ruta, lleve a los caminos planteados en armonía con las acciones, en particular en el sector científico. Ésta es la gran responsabilidad de los diputados de todo el Congreso, afirmó.


En materia de ciencia y tecnología, aclaró que el problema no sólo se remite a la falta de recursos, sino a las malas formas en que tradicionalmente se han asignado. Se requiere un buen diagnóstico de lo que ha ocurrido en el sector para identificar dónde está el dinero y qué avances se han logrado; sólo así se podrán definir las prioridades.

Indicó la necesidad de identificar las mejores rutas que conduzcan a la transformación del país, ya que se abre, por primera vez en el Congreso, la posibilidad de proponer y contribuir al buen análisis.

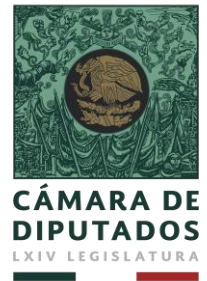
José Luis Morán López, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, se pronunció por una planeación de largo plazo que impulse y promueva el desarrollo científico y tecnológico en México, que garantice recursos suficientes a la investigación nacional y la formación de personal académico. Lamentó que este enfoque no se incluya en el PND.

Convocó a diputados y senadores a tener una visión de futuro, porque “invertir en ciencia y tecnología es de los pocos caminos para llegar a una economía sustentable y con oportunidades”. Es indispensable diseñar un plan nacional para elevar al doble, en los próximos años, el número de científicos en el Sistema Nacional de Investigadores, en el cual sólo hay 28 mil, cantidad insuficiente ante la demanda del país.





FORO NACIONAL DE LEGISLADORES EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Pidió que los investigadores sean considerarlos con un estatus laboral específico que no limite su trabajo e impulse sus actividades con la creación de centros de innovación que eviten mayor rezago. La coordinadora general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Julia Tagüeña Parga, celebró la inclusión en el artículo 3° constitucional de la ciencia, la tecnología y la innovación; comentó que es necesario redactar una ley general que lleve a México a desarrollarse plenamente en el Siglo XXI, dar a las instituciones de investigación, investigadores y tecnólogos el estatus legal correcto para cumplir las obligaciones y responsabilidades que demanda el sector, así como dedicar un presupuesto digno.

Dijo que esas tres áreas pueden aportar para enfrentar el cambio climático, que amenaza a toda la especie humana, e indicó que es imprescindible una transición acelerada hacia energías renovables. Se pronunció por buscar diversas opiniones y puntos de vista basados en datos, no en posiciones ideológicas.

En su conferencia magistral, Luis Manuel Soto, agregado multisectorial en representación del Gobierno de Quebec en México, dijo que esa provincia canadiense tiene 32 representaciones en 18 países y una de las más sólidas es la de México, dado que es su tercer socio comercial.


Atiende tres áreas de colaboración: servicio económico, para encontrar oportunidades a Pymes que quieran hacer negocios en Canadá y en México; asuntos migratorios y la de asuntos públicos, que antes era educación y cultura; ahora se agregó cooperación ambiental, de ciencia, tecnología e innovación.

En este sentido, afirmó que uno de sus sectores más importantes y conocido es el aeroespacial con los aviones Bombardier, que en Querétaro tiene uno los centros más importantes de desarrollo.

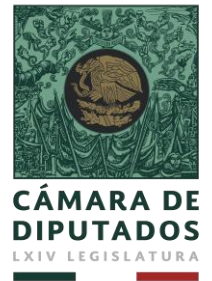
Señaló que hay 42 mil empleos en su sector aeronáutico, que van desde ensamble hasta investigación y genera ventas por 15 billones de dólares.

Expresó que su población es de 8.4 millones de habitantes y contribuye con el uno por ciento mundiales de publicaciones científicas, lo que habla de la importancia que se da al sector de ciencia, tecnología e innovación, pues además destina dos por ciento de su Producto Interno Bruto a estas áreas, lo que equivale a nueve billones de dólares canadienses al año y por cada mil personas económicamente activas, hay 10.2 investigadores.

Añadió que el sector privado representa más de ocho mil empresas en actividades de investigación y desarrollo. El 35 por ciento de investigaciones y desarrollo empresarial de Canadá radica en Quebec; en el caso del sector aeroespacial, representa 70 por ciento de toda la investigación y desarrollo que se hace en provincia.



FORO NACIONAL DE LEGISLADORES EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Se contó con la participación de presidentas y presidentes de las comisiones de ciencia, tecnología e innovación en las legislaturas de Campeche, Morelos, Tabasco, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Oaxaca. Entre las principales propuestas se habló de impulsar acciones que detonen el desarrollo del sector mediante políticas públicas, instrumentos jurídicos, la formación y desarrollo de capital humano, presupuestos e inversión del sector público y privado.

Además, que las políticas y acciones sean transversales; atiendan prioritaria y preferencialmente zonas marginadas; fomentar proyectos en regiones rurales; promover acciones a fin de rescatar las prácticas tradicionales y originarias.

